



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2011 155 - A /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **SAMUEL HORMAZABAL FRITZ**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en Nota DEC-230/2011 de fecha 06 de junio de 2011; lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 15 de octubre y el 05 de diciembre de 2011, al Sr. **SAMUEL HORMAZABAL FRITZ**, Académico del Departamento de Geofísica de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con el objeto de realizar estadias de investigación en Francia y España.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **SAMUEL HORMAZABAL FRITZ**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 02 de agosto de 2011.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

CCH/pem



Universidad de Concepción

Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2011 - 155

Concepción, 02 de agosto de 2011

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se otorga permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 15 de octubre y el 05 de diciembre de 2011, al Sr. **SAMUEL HORMAZABAL FRITZ**, Académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con el objeto de realizar estadias de investigación en Francia y España.

Le saluda con toda atención,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm